



**ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008024**

**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DEL TEPEYAC,
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HRS. EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

RESUELVE:

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 195,706.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECÍ S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 199,296.69 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 193,910.27 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 27/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.





ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 193,910.27 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 27/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE MARZO DE 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

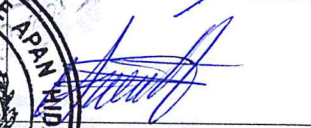
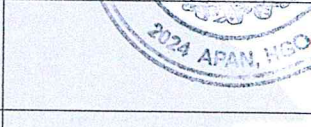
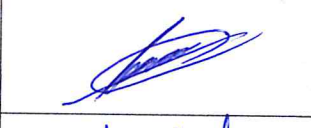
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APÁN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
VOCAL	MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PÉREZ SINDICO PROCURADOR	
VOCAL	LIC. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	ING. VICENTE MARAVILLA FLORES REGIDOR	
EMPRESA O CONTRATISTA	EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	
EMPRESA O CONTRATISTA	MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI IN MEDIATA S.A. DE C.V.	
EMPRESA O CONTRATISTA	GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V.	

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304